



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ESTADO DE ZACATECAS

*Paz, Bienestar
y Progreso*

DEPARTAMENTO VACANCIAS Y ADJUDICACIONES

REQUISITOS PARA TRAMITAR CAMBIO DE RÉGIMEN

1. Escrito de solicitud dirigido a la dirección de fraccionamientos

Anexos:

2. Acta de nacimiento o acta constitutiva.

3. Título original o copia certificada de la resolución de adjudicación inscrita en registro público de la propiedad

4. Certificado de libertad de gravamen (registro público de la propiedad)

5. Último recibo de pago del impuesto predial

6. Plano topográfico del predio con medidas UTM

7. Copia de identificación oficial (se devuelve de inmediato)

Una copia de todo lo anterior para su respaldo.

Mayores informes en:



Circuito Cerro del Gato s/n, Ciudad Administrativa, edificio F 4° piso.
C.P. 98616 Zacatecas, Zac.



Tel. (492) 941 5000 Ext. 33344